

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DEL PERU"



*Comisión Nacional del Sesquicentenario de  
la Independencia del Perú*

V CONGRESO INTERNACIONAL DE  
HISTORIA DE AMERICA

31 Julio — 6 Agosto 1971

LIMA-PERU

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA  
DE RECIBO E IMPRESA

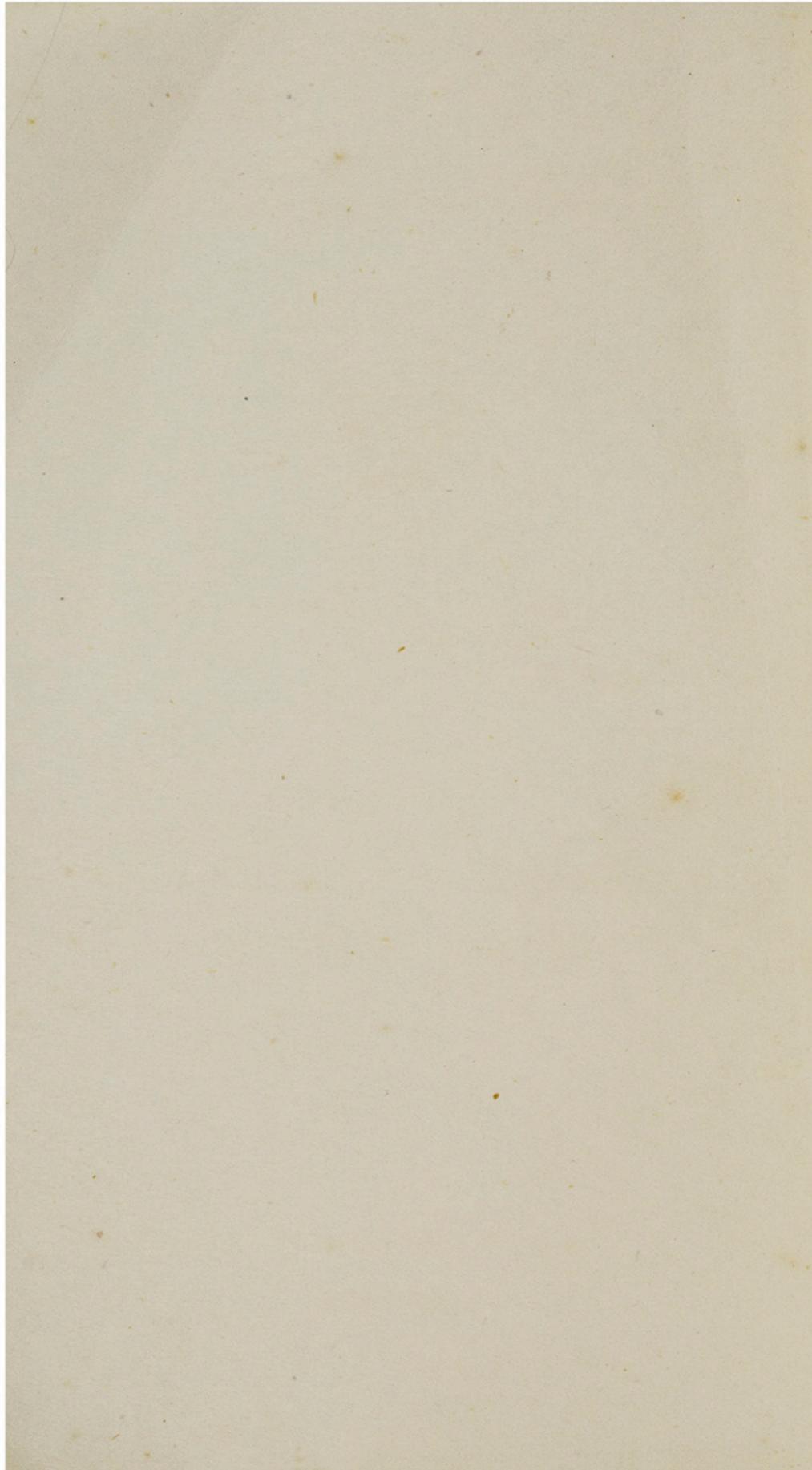
TITULO FECHA 1984 07/07

DONACIÓN

COMPRA

CANJE





"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DEL PERU"



*Comisión Nacional del Sesquicentenario de  
la Independencia del Perú*

V CONGRESO INTERNACIONAL DE  
HISTORIA DE AMERICA

31 Julio — 6 Agosto 1971

LIMA-PERU

ANNO DEL SEICENTENARIO DE LA  
LIBERACION DEL PERU



Comisión Nacional del Bicentenario de  
la Independencia del Perú

FONDO ANTIGUO



120164

31 Julio - 6 Agosto 1971

LLMA PERU

COMISION NACIONAL DEL SESQUI-  
CENTENARIO DE LA INDEPENDEN-  
CIA DEL PERU

Presidente de la Comisión Nacional del  
Sesquicentenario de la Independencia del Pe-  
rú, en representación del Señor General de  
División, Presidente de la República:

General de División

*D. Juan Mendoza Rodríguez.*

En representación de la Fuerza Armada y  
Fuerzas Auxiliares:

General de Brigada

*D. Luis Vignes Rodríguez.*

Por el Concejo Provincial de Lima:

*D. José Fernández Pinillos.*

Por el Consejo Nacional de la Universidad  
Peruana:

Doctor

*D. Alberto Tauro del Pino.*

Por la Confederación de Instituciones  
Profesionales, Universitarias y Liberales  
del Perú:

Doctor

*D. Luis Ulloa.*

Por la Asamblea Episcopal del Perú:

R. P.

*D. Armando Nieto Vélez S.J.*

EJ. 1

D: PERU. FRANKLIN PERASE 7087

Por la Academia Nacional de Historia:  
Doctor

*D. Aurelio Miró Quesada Sosa.*

Por la Sociedad Peruana de Historia:

*Dra. Ella Dunbar Temple*

Por el Centro de Estudios Histórico Militares  
del Perú:

General de Brigada

*D. Felipe de la Barra Ugarte.*

Por el Instituto Riva Agüero:

Doctor

*D. José A. de la Puente Candamo*

Por el Instituto Sanmartiniano del Perú:

Doctor

*D. Gustavo Pons Muzzo.*

Por la Sociedad Bolivariana del Perú:

Doctor

*D. Augusto Tamayo Vargas.*

Por la Sociedad Fundadores de la Independencia,  
Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y  
Defensores Calificados de la Patria:  
Capitán de Navío

*D. Julio J. Elías.*

Por el Instituto Libertador Ramón Castilla.

Doctor

*D. Félix Denegri Luna.*

Por la Biblioteca Nacional del Perú.

Doctor

*D. Estuardo Núñez.*

Por el Archivo Nacional.

Doctor

*D. Guillermo Durand Flores*

Delegado del Comité Económico.

Miembro Ex-Oficio de la Comisión  
Nacional.

Doctor

*D. Tomás Catanzaro.*

Por la Comisión Nacional del Ferrocarril.

Secretario

D. Estanislao Vázquez

Por el Archivo Nacional.

Director

D. Guillermo Durand Noyes

Intendente del Comité Económico.

Miembro Ex-Officio de la Comisión

Nacional.

Procurador

D. Tomás Catalano.

(DECRETO LEY N° 17815 DEL  
16-IX-69)

*Del Comité del V Congreso de Historia de  
América*

Art. 16º.—Organizar, preparar y dirigir la celebración en 1971, en la Capital de la República, de un Congreso Internacional de Historia de la Independencia de América Hispánica, en relación principalmente con la emancipación peruana.

Además de los historiadores peruanos participantes en el Congreso podrán ser invitados instituciones e historiadores extranjeros calificados cuya nómina será propuesta por el Director del Comité al Presidente de la Comisión Nacional.

Preparar, asimismo, la edición de las Actas y Trabajos del Congreso para su publicación por el Comité de Publicaciones.

DECRETO LEY N° 17815 DEL

16-IX-69)

Del Comité del V Congreso de Historia de América

Art. 1er.-Organizar, preparar y dirigir la edición en 1971, en la Capital de la República de un Congreso Internacional de Historia de la Independencia de América Hispánica en relación principalmente con la emancipación peruana.

Además de los historiadores peruanos participantes en el Congreso podrán ser invitados los historiadores e historiadores extranjeros que reúnan las condiciones necesarias para el Director del Comité al Presidente de la Comisión Nacional.

Proceder, asimismo, a edición de las Actas y Resoluciones del Congreso para su publicación por el Comité de Publicaciones.

COMISION ORGANIZADORA DEL V  
CONGRESO INTERNACIONAL DE  
HISTORIA DE AMERICA

Presidente:

Dr. José A. de la Puente Candamo

Miembros:

Dra. Ella Dunbar Temple  
Dr. Aurelio Miró Quesada  
Dr. Félix Denegri Luna  
Dr. Guillermo Lohmann Villena  
Dr. Estuardo Núñez Hague  
Dr. Augusto Tamayo Vargas  
Dr. Alberto Tauro del Pino

Asesores:

Dr. Félix Alvarez Brunn  
Dr. Carlos Deustua Pimentel  
Dra. Margarita Guerra  
Dr. Héctor López Martínez  
Dr. César Pacheco Vélez  
Dra. María Luisa Rivara de Tuesta  
Dr. Raúl Rivera Serna  
Dr. Pedro Rodríguez Crespo  
Dr. Carlos Daniel Valcárcel  
Dr. Horacio Villanueva Urteaga  
Srta. Carmen Villanueva  
Dr. Sócrates Villar Córdova  
Dr. Jorge Zevallos Quiñónez

Director de Prensa y Coordinación:

Dr. Héctor López Martínez

Secretaria Administrativa:

Srta. María Salazar Sothwel

COMISION ORGANIZADORA DEL V  
CONGRESO INTERNACIONAL DE  
HISTORIA DE AMERICA

Presidente:

Dr. José A. de la Fuente Candamo

Miembros:

Dr. Félix López Martínez  
Dr. Antonio Milló Quesada  
Dr. Félix Desagu Luza  
Dr. Guillermo Lombardo Villena  
Dr. Esteban Núñez Hago  
Dr. Augusto Tamayo Vargas  
Dr. Alberto Tasso del Pino

Asesores:

Dr. Félix Álvarez Braun  
Dr. Carlos Domínguez Riquelme  
Dr. Margarita Guerra  
Dr. Félix López Martínez  
Dr. César Pacheco Viter  
Dr. María Luisa Rivera de Tuesta  
Dr. Raúl Rivera Soria  
Dr. Pedro Rodríguez Crespo  
Dr. Carlos Daniel Valcarlos  
Dr. Humberto Villanueva Urteaga  
Srta. Carmen Villanueva  
Dr. Oscar de Villar Corleto  
Dr. Jorge Escobar Galdames

Director de Prensa y Coordinación:

Dr. Félix López Martínez

Secretaría Administrativa:

Srta. María Dolores Solís

# V CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMERICA

## REGLAMENTO

### *I.—Convocatoria y temas*

Art. 1º—La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú convoca al V Congreso Internacional de Historia de América, en conmemoración del 150 aniversario de la Independencia del Perú, proclamada en Lima el 28 de Julio de 1821.

Art. 2º—El Comité del V Congreso Internacional de Historia de América creado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario se constituye en Comisión Organizadora del referido Congreso.

Art. 3º—El Congreso se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 30 de Julio al 6 de Agosto de 1971.

Art. 4º—El tema central estará dedicado a  
EL PERU Y LOS PROCERES EN  
SU INDEPENDENCIA Y EN LA  
DE HISPANOAMERICA y se dividirá en siete secciones:

- I.—Rebeliones peruanas precursoras de la Independencia.
- II.—La ideología de la Emancipación.
- III.—Estado social del Perú en la época de la Independencia.
- IV.—Campaña y obra de gobierno de San Martín en el Perú.
- V.—Campaña y obra de gobierno de Bolívar en el Perú.
- VI.—Peruanos en la Independencia de Hispanoamérica.
- VII.—El proceso de la cultura latinoamericana y la emancipación.

## *II.— Miembros del Congreso*

Art. 5º—Son miembros del Congreso todos los investigadores invitados de carácter individual o como representantes de instituciones históricas peruanas, así como las instituciones y los historiadores extranjeros cuya nómina haya sido aprobada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

Art. 6º—En los casos que requieran votación cada delegación nacional tendrá un solo voto.

Art. 7º—Los congresistas deberán presentar individualmente, o a nombre

de las instituciones que representen, ponencias o trabajos directamente relacionados con el temario del Congreso. Las ponencias serán presentadas hasta el 30 de Julio de 1971.

## II.—*Autoridades del Congreso*

Art. 8º—La dirección y representación del Congreso será ejercida por una Mesa Directiva compuesta por un Presidente, tantos Vicepresidentes cuantos sean los países representados, un Secretario General, un Secretario de Actas y dos Prosecretarios. Todos ellos serán elegidos a pluralidad de sufragios en la sesión preparatoria, y el voto será secreto.

El Director de la Comisión Organizadora del V Congreso de Historia, presidirá la sesión preparatoria.

Art. 9º—Corresponde a la Mesa Directiva:

- a) Formar las Comisiones y Subcomisiones necesarias.
- b) Recibir las comunicaciones y ponencias que le presente la Comisión Organizadora.

- c) Informar al Congreso sobre las comunicaciones y ponencias recibidas y distribuir estas últimas entre las Comisiones y Subcomisiones.
- d) Rechazar las que sean extrañas al temario del Congreso.
- e) Cuidar, en general, del cumplimiento del presente Reglamento.

Art. 10º—Corresponderá al Presidente:

- a) Fijar el orden del día.
- b) Dirigir los debates.
- c) Llamar al orden al orador que se aparte del asunto.
- d) Limitar la duración de las intervenciones orales.
- e) Aplazar la continuación de un debate o darlo por concluído.

Art. 11º—El Secretario General preparará el trabajo de las sesiones plenarias; llevará una relación de los oradores que se inscriban para participar en los debates; vigilará el cumplimiento de los acuerdos adoptados; recibirá y cuidará la corres-

pondencia y tendrá cuidado del archivo.

Art. 12°—El Secretario de Actas tomará nota de los debates y redactará las actas de las sesiones plenarias; reseñará todas las actuaciones del Congreso que habrán de consignarse en la Memoria que se publique; y redactará los acuerdos que deban leerse en la sesión final.

#### IV.—Comisiones

Art. 13°—Se constituirán ocho Comisiones: una especial de Reglamento, poderes e iniciativas, y siete ordinarias dedicadas a cada una de las secciones del Congreso.

Art. 14°—La Comisión especial tendrá por función el examen y clasificación de poderes, las ponencias y trabajos presentados y su distribución en las Comisiones ordinarias. Su designación se hará por el Presidente del Congreso.

Art. 15°—Los miembros del Congreso se inscribirán en una o más de las Comisiones ordinarias, las cuales designarán un Presidente, un Secretario, un Prosecretario y un Relator.

Art. 16°—Cada Comisión podrá constituir Subcomisiones para temas especiales y designará sus miembros y autoridades.

Art. 17°—Las Comisiones considerarán las ponencias y trabajos presentados, redactarán el informe de sus tareas y propondrán en las sesiones plenarias las resoluciones aprobadas por ellas, por intermedio del Relator designado en su seno.

#### V.—*Sesiones Plenarias*

Art. 18°—Las sesiones plenarias se celebrarán en las fechas consignadas en el programa de actos, y es función de la Mesa Directiva, habilitar el tiempo extraordinario que sea necesario para el tratamiento y estudio de los temas.

Art. 19°—En las sesiones de inauguración y de clausura sólo intervendrán los oradores designados al efecto por la Mesa Directiva.

Art. 20°—En las sesiones plenarias ordinarias, cada tema será tratado en el orden que acuerde la Mesa Directiva y en su discusión podrán intervenir los congresistas. La intervención del autor del trabajo o ponencia no podrá exceder de diez

minutos y las intervenciones de los congresistas sobre el tema no excederá de cinco minutos. La Mesa Directiva podrá acordar un nuevo término para la exposición de cualquier congresista.

Art. 21°—Los congresistas que deseen hacer uso de la palabra se anotarán en el registro del Secretario General y lo harán por riguroso orden de anotación.

Art. 22°—Las conclusiones de los trabajos históricos que se presenten en el Congreso no serán materia de votación.

Art. 23°—La Mesa Directiva decidirá sobre las recomendaciones o mociones que se pongan al voto; y en este caso, las resoluciones serán tomadas a pluralidad de sufragios en las sesiones plenarias.

Art. 24°—Las decisiones de la Mesa Directiva en las mociones de orden serán inapelables.

Art. 25°—Corresponde a la Comisión Organizadora del Congreso de Historia de América, preparar la edición de las Actas y Trabajos del Congreso, para su publicación por el Comité de Publicaciones.

Lima, Enero de 1970

institutos y las intervenciones de los  
congresistas sobre el tema no ex-  
cederá de cinco minutos. La Me-  
sa Directiva podrá acordar un  
nuevo término para la exposición  
de cualquier congresista.

Art. 11.—Los congresistas que deseen hacer  
uso de la palabra se anotarán en  
el registro del Secretario General y  
lo harán por riguroso orden de  
anotación.

Art. 12.—Las conclusiones de los trabajos  
históricos que se presenten en el  
Congreso no serán materia de vo-  
tación.

Art. 13.—La Mesa Directiva decidirá sobre  
las recomendaciones o mociones  
que se pongan al voto; y en este  
caso, las resoluciones serán tomas-  
das a pluralidad de sufragios en  
las sesiones plenas.

Art. 14.—Las decisiones de la Mesa Direc-  
tiva en las mociones de orden serán  
insusceptibles.

Art. 15.—Corresponde a la Comisión Orga-  
nizadora del Congreso de Historia  
de América preparar la edición  
de las Actas y Trabajos del Con-  
greso para su publicación por el  
Comité de Publicaciones.

Lima, Enero de 1970

## PROGRAMA

### VIERNES 30:

Llegada de los Delegados al V Congreso Internacional de Historia de América.

11:00 hs. Inauguración de la "Exposición de Artesanía Andina", organizada por las esposas de los Cancilleres de los países del Area Andina, en el local de la Junta del Acuerdo de Cartagena, Avenida Dos de Mayo N° 1675, San Isidro.

17:00 hs. Exposición Gil de Castro, el "Pintor de los Libertadores", presentada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en el Museo Nacional de Historia. Pueblo Libre.

19:00 hs. Sesión académica en conmemoración de la Jura de la Independencia, por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su antiguo local.

22:00 hs. Concierto Sinfónico Coral en el Teatro Municipal de Lima, estrenando la obra "Apu Inca", del compositor peruano Francisco Pul-

gar Vidal. Orquesta Sinfónica Nacional y Coro del Estado. Asistencia del señor Primer Ministro. (Con invitación personal).

**SABADO 31:**

- 9:30 hs. Sesión Preparatoria. Elección de la Mesa Directiva y organización de las comisiones de trabajo.  
(Local del Touring y Automóvil Club del Perú, Av. C. Vallejo 699.—Lince).  
(Movilidad en el Hotel Riviera a las 9:00 a.m.)
- 12:00 hs. Sesión Solemne de apertura del Congreso en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Lima.  
Discurso del Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario.  
Discurso de un representante de la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina.  
Discurso del Sr. Primer Ministro.
- 20:00 hs. Recepción ofrecida por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú a los señores delegados al V Congreso Internacional de Historia de América, en el Museo Nacional de Historia—Pueblo Libre.

(Con invitación personal). (Movilidad en el Hotel Riviera a las 19:00 horas).

### *DOMINGO 1º:*

10:00 hs. Misa en la Basílica de Santo Domingo.

(Movilidad en el Hotel, a las 9:45 horas).

10:30 hs. Visita al Convento de Santo Domingo.

11:00 hs. Visita a la Fortaleza del Real Felipe, Callao.

13:30 hs. Almuerzo en el Hipódromo de Monterrico. Premio Especial: "V Congreso Internacional de Historia de América".

(Con invitación personal).

21:30 hs. Función en el Teatro Municipal de Lima. "Una Noche de folklore peruano", auspiciada por la Dirección General de Turismo, del Ministerio de Industria y Comercio. (Con invitación personal).

### *LUNES 2:*

9:30 hs. Iniciación del Trabajo de comisiones.

(Local del Congreso). (Movilidad en el Hotel Riviera, a las 9:00 hs.)

16:00 hs. Trabajo de comisiones.

18:00 hs. Inauguración de la Exposición de Documentos y Libros de la Independencia en el Archivo Nacional. (Palacio de Justicia). (Con invitación personal).

19:00 hs. Acto Académico de homenaje al Sesquicentenario Nacional e inauguración de la Exposición de documentos y libros de la Independencia, en el Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Camaná 459.

### MARTES 3:

9:30 hs. Trabajo de comisiones.  
(Movilidad en el Hotel Riviera, a las 9:00 hs.)

16:00 hs. Primera sesión plenaria.

(Movilidad en el Hotel Riviera, a las 15:30 hs.)

19:00 hs. Ceremonia conmemorativa de la creación del Protectorado en el Instituto Sanmartiniano del Perú. Plaza Bolognesi N° 467.

#### MIERCOLES 4:

- 9:30 hs. Trabajo de comisiones.  
(Movilidad en el Hotel Riviera, a las 9:00 hs.)
- 16:00 hs. Trabajo de comisiones.  
(Movilidad en el Hotel Riviera, a las 15:30 hs.)
- 18:00 hs. Sesión de la Asociación Ibero-americana de Academias de la Historia.  
(Local del Congreso).

#### JUEVES 5:

- 9:30 hs. Trabajo de comisiones.  
(Movilidad en el Hotel Riviera, a las 9:00 hs.)
- 12:00 hs. Entrega de la fachada restaurada de la Universidad Mayor de San Marcos, e inauguración y entrega de la Biblioteca España, donada por el Gobierno Español, con motivo del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Asistencia del señor Ministro de Educación.
- 16:00 hs. Segunda Sesión Plenaria.  
(Movilidad en el Hotel Riviera, a las 15:30 hs.)

19:00 hs. Acto Académico convocado por la Academia Nacional de la Historia, la Sociedad Peruana de Historia y el Centro de Estudios Histórico-Militares en la Biblioteca Nacional.

21:00 hs. Comida que ofrece la Academia Nacional de la Historia a los señores Académicos que asisten al Congreso. (Con invitación personal).

#### *VIERNES 6:*

9:30 hs. Trabajo de comisiones.  
(Movilidad en el Hotel Riviera, a las 9:00 hs.)

16:00 hs. Trabajo de comisiones.  
(Movilidad en el Hotel Riviera, a las 15:30 hs.)

19:00 hs. Ceremonia de clausura del V Congreso Internacional de Historia de América, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Lima.  
Discurso del Presidente del V Congreso Internacional de Historia de América.  
Discurso de un representante de la Real Academia Española de la Historia.  
Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

## DELEGADOS EXTRANJEROS

### REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

- ◆ Dr. HANS-JOACHIN BOCK. — Ibero-Amerikanisches Institute.
- ◆ Dr. ADALBERT DESSEAU. — Instituto Latinoamericano.
- ◆ Dr. HORST DREEHSLER. — Universidad de Rostock.
- ◆ Dr. MANFRED KOSOCK. K— Universidad Carlos Marx.
- ◆ Dr. JUNNGER KUBLER. — Universidad Carlos Marx.
- ◆ Dr. MAX ZEUSKE. — Universidad Carlos Marx.

## REPUBLICA FEDERAL ALEMANA

- ◆ Dr. GUNTER KABLE.— Universidad de Colonia.
- ◆ Dr. UDO OBERAM. —Universidad de Bonn.
- ◆ Dr. HERMAN TRIMBORN.
- ◆ Dr. ROSWIT HARTMANN.— Univer-  
sidad de Bonn.
- ◆ Dr. LIESELOTTE ENGL. — Universi-  
dad de Munich.
- ◆ Dr. ERWIN WALTER PALM
- ◆ Dr. H. KELLEN BENZ
- ◆ Dr. KARL-HERMANN KORNER.— Ibe-  
ro-Amerikanisches for. Forschung-  
sinstitut. Hamburgo.
- ◆ Dr. RICHARD KONETZKE.— Universi-  
dad de Koln-Lindenthal.
- ◆ Dr. HERMANN KELLENBENZ.— Uni-  
versidad de Koln-Lindenthal.
- ◆ Dr. INGE WOLFF. — Universidad de  
Hamburgo.

## ARGENTINA

- ◆ Dr. RICARDO CAILLET-BOIS, Delegado de la Academia Nacional de Historia.
- ◆ Dr. JULIO CESAR GONZALEZ, Delegado de la Academia Nacional de Historia.
- ◆ Dr. CARLOS ALBERTO SALAS.— Instituto Nacional Sanmartiniano.
- ◆ Gral. EDBERTO OSCAR ACEVEDO. — Universidad Nacional de Cuyo.
- ◆ Señor. Capitán de Navío HUMBERTO F. BURZIO.— Academia Nacional de Historia.
- ◆ Coronel FUED GABRIEL NELLAR
- ◆ Dr. MIGUEL ANGEL CARCAMO.
- ◆ Dr. ENRIQUE DE GANDIA.
- ◆ Dr. GUILLERMO FURLONG.
- ◆ Dr. RICARDO PICCIRILLE.
- ◆ Dr. ALEJANDRO MOLINA.
- ◆ Dr. RICARDO ZORAQUIN BECU.
- ◆ Dr. ARMANDO BRAUN MENENDEZ.
- ◆ Dr. JOSE MARIA MARILUZ URQUIJO.
- ◆ Dr. ERNESTO J. FITTE.
- ◆ Dr. ROBERTO ETCHPAREBORDA. — Universidad de Bahía Blanca.
- ◆ Dr. JORGE COMADRAN.— Universidad de Cuyo.
- ◆ Dr. DARDO PEREZ GUILHOU.— Universidad de Cuyo.
- ◆ Srta. ROSA MELI.

# ARGENTINA AUSTRIA

- ◆ Dr. RICARDO CALLETT BOIS, Delegado.
- ◆ Arquiduque OTTO DE AUSBURGO.
- Historia.
- ◆ Dr. JULIO CESAR GONZALEZ, Delegado de la Academia Nacional de Historia.
- ◆ Dr. CARLOS ALBERTO SALAS—Intendente Nacional Sanmarcelino.
- ◆ Genl. EBERTO OSCAR ACEVEDO—Universidad Nacional de Cuyo.
- ◆ Señor Carlos de Navio HUMBERTO F. BURZO—Academia Nacional de Historia.
- ◆ Coronel FUED GABRIEL NELLAR.
- ◆ Dr. MIGUEL ANGEL CARCAMO.
- ◆ Dr. ENRIQUE DE GANDIA.
- ◆ Dr. GUILLERMO FURLONG.
- ◆ Dr. RICARDO PICCIRILLO.
- ◆ Dr. ALFONSO MOLINA.
- ◆ Dr. RICARDO ZORAQUIN BECU.
- ◆ Dr. ARMANDO BRAUN MENENDEZ.
- ◆ Dr. JOSE MARIA MARILUZ UROGUO.
- ◆ Dr. FERNESTO A. FITTE.
- ◆ Dr. ROBERTO ETCHEPAREBORDA—Universidad de Bahía Blanca.
- ◆ Dr. JORGE COMADRAN—Universidad de Cuyo.
- ◆ Dr. DARIO PEREZ GUILLOU—Universidad de Cuyo.
- ◆ Srta. ROSA MELL.

## BOLIVIA

- ◆ Dr. TEODOSIO IMAÑA CASTRO.
- ◆ Dr. FEDERICO NIELSEN REYES.
- ◆ Dr. PORFIRIO DIAZ MACHICAO.
- ◆ Dr. DAVID ALVESTEGUI.
- ◆ Dr. FEDERICO DIEZ DE MOLINA. *edine*
- ◆ Dr. AUGUSTO GUZMAN.
- ◆ Dr. ANDRES DE SANTA CRUZ.
- ◆ Dr. ALBERTO OSTRIA GUTIERREZ.
- ◆ Dr. ALBERTO CRESPO.
- ◆ Dr. VALENTIN ABECIA Y BALDIVIESO.

## B R A S I L

- ◆ Dr. JOSE CARLOS DE MACEDO SOARES, Presidente del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro.
- ◆ Señor Comandante de Fragata MAX JUSTO GUEDES, Delegado del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro.
- ◆ Dr. MARCELO DE IPANEMA MOREIRA, Delegado del Instituto Histórico y Geográfico Brasileiro.
- ◆ Dr. PEDRO CALMON.
- ◆ Dr. ALFONSO ARIMOS DE MELLO FRANCO.
- ◆ Dr. LEOPOLDO FEIJOO BITTENCOUR.
- ◆ Dr. RENATO DE MENDONCA.

- ◆ Dr. RICARDO BATTES. — Université  
Laval.

◆ Dr. HORACIO RODRIGUEZ PLATA  
Delegado de la Academia de His-  
toria.

◆ Dr. SERGIO ELIAS ORTIZ  
Delegado de la Academia de Historia.

◆ Dr. JAIME JARAMILLO URIBE.

◆ Dr. JOSE BASTRERO ROSADA.

◆ Dr. LUIS ALBERTO AGUIA.

◆ Dr. BERNARDO J. CAYCEDO.

◆ Dr. GUILLERMO HERNANDEZ DE  
ALVA.

◆ Dr. MANUEL JOSE TORERO.

◆ Dr. GABRIEL PORRAS TROCONIS.

◆ Dr. GERMAN ARCHINEGAS.

◆ Dr. ALBERTO MARIMON.

◆ Dr. ALBERTO LLERAS CAMARGO.

◆ Dr. JUAN FRIEDE.

- ◆ Dr. ABEL CRUZ SANTOS, Presidente de la Academia de Historia.
- ◆ Dr. HORACIO RODRIGUEZ PLATA, Delegado de la Academia de Historia.
- ◆ Dr. SERGIO ELIAS ORTIZ, Delegado de la Academia de Historia.
- ◆ Dr. JAIME JARAMILLO URIBE.
- ◆ Dr. JOSE RESTREPO POSADA.
- ◆ Dr. LUIS ALBERTO ACUÑA.
- ◆ Dr. BERNARDO J. CAYCEDO.
- ◆ Dr. GUILLERMO HERNANDEZ DE ALVA.
- ◆ Dr. MANUEL JOSE FORERO.
- ◆ Dr. GABRIEL PORRAS TROCONIS.
- ◆ Dr. GERMAN ARCINIEGAS.
- ◆ Dr. ALBERTO MARIMON.
- ◆ Dr. ALBERTO LLERAS CAMARGO.
- ◆ Dr. JUAN FRIEDE.

# C O S T A R I C A

- ◆ Dr. CARLOS H. AGUILAR, Academia de Geografía e Historia.
- ◆ Dr. HERNAN G. PERALTA.
- ◆ Dr. CARLOS MELENDEZ CH.
- ◆ Dr. GABRIEL UREÑO MORALES.

## CHECOESLOVAQUIA

- ◆ Dr. LUBONIR VEBR.— Universidad de Carolina de Praga.
- ◆ Dr. OLDRICH BELIC.— Universidad de Carolina de Praga.
- ◆ Dr. JOSEF POLISENSKY.— Universidad de Carolina de Praga.

## C H I L E

- ◆ Dr. EUGENIO PEREYRA SALAS. —  
Presidente de la Academia Chilena  
de la Historia.
- ◆ Dr. JAVIER GONZALEZ ECHENIQUE,  
Delegado de la Academia Chilena  
de la Historia.
- ◆ R.P. GABRIEL GUARDA GEYWITZ.
- ◆ Dr.. JUAN MUJICA DE LA FUENTE,  
Cónsul General de Chile en Cór-  
doba, Argentina.
- ◆ Dr. GUILLERMO FELIU CRUZ.
- ◆ Dr. HECTOR DE ARAVENA GONZA-  
LEZ.
- ◆ Dr. RAMON HUIDOBRO GUTIERREZ
- ◆ Dr. GUILLERMO IZQUIERDO ARAYA
- ◆ Dr. JUAN GOMEZ MILLAS.
- ◆ Dr. JOSE A. DE RAMON FOLCH.
- ◆ Dr. RODOLFO OROZ.
- ◆ Dr. RICARDO DONOSO.
- ◆ Dr. MARIO GONGORA.— Universidad  
Nacional de Chile.

- ◆ Dr. CONRADO RIOS GALLARDO.
- ◆ Dr. PEDRO LIRA URQUIETA.
- ◆ Dr. SERGIO FERNANDEZ LARRAIN.
- ◆ Dr. ERNESTO BARROS JARPA.
- ◆ Dr. ENRIQUE LAVAL.
- ◆ Dr. ANICETO ALMEIDA ARROYO.
- ◆ Dr. JORGE IRRIBARREN.
- ◆ Dr. RENE LARA QUIROZ.— Universidad del Norte, Arica.
- ◆ Dr. ALVARO JARA.
- ◆ Dr. ROLANDO MELLAFE.
- ◆ Dr. SERGIO VILLALOBOS.
- ◆ Dr. RICARDO KREBBS.

## REPUBLICA DOMINICANA

- ◆ Dr. VICTOR GARRIDO. — Presidente de la Academia Dominicana de la Historia.
- ◆ Dr. FRANCISCO ELPIDIO BERAS, Delegado de la Academia Dominicana de la Historia.
- ◆ Srta. MILAGROS BERAS DALMASI, Delegada de la Academia Dominicana de la Historia.

## ECUADOR

- ◆ Dr. CARLOS MANUEL LARREA.— Director de la Academia Nacional de Historia.
- ◆ Dr. HUGO MONCAYO.
- ◆ Dr. JORGE SALVADOR LARA.
- ◆ Dr. JULIO TOVAR DONOSO.
- ◆ Dr. JORGE SALVADOR.
- ◆ Dr. JOSE MARIA VARGAS.
- ◆ Dr. JOSE RUMAZO GONZALEZ.
- ◆ Dr. ABEL ROMERO CASTILLO.— Diario "EL TELEGRAFO".
- ◆ Dr. ISAAC J. BARREDA.

## ESPAÑA

- ◆ Dr. E. SANCHEZ CANTON.— Director de la Real Academia de la Historia.
- ◆ Dr.. MIGUEL BATLLORI S. J., Delegado de la Real Academia de la Historia.
- ◆ Dr. JULIO CARO BAROJA, Delegado de la Real Academia de la Historia.
- ◆ Dr. ANTONO RUMEU DE ARMAS, Delegado de la Real Academia de la Historia.
- ◆ Dr. FRANCISCO MORALES PADRON. — Vice-Director de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos. — Sevilla.
- ◆ Dra. ENCARNACION RODRIGUEZ VICENTE.— Universidad de Sevilla.
- ◆ Dr. OCTAVIO GIL MUNILLA. — Universidad de Sevilla.
- ◆ Dr. JOSE JOAQUIN REAL DIAZ. — Universidad de Sevilla.
- ◆ Dr. JAIME DELGADO.— Universidad de Barcelona.

- ◆ Dr. DEMETRIO RAMOS PEREZ. — Universidad de Valladolid.
- ◆ Dr. ISMAEL SANCHEZ BELLA. — Universidad de Navarra.
- ◆ Dr.. FEDERICO SUAREZ. — Universidad de Navarra.
- ◆ Dr. ENRIQUE MARCO DORTA.— Universidad de Madrid.
- ◆ Dr. JOSE MARIA ALVAREZ ROMERO. — Instituto de Cultura Hispánica.
- ◆ Dr. MARIANO VIAU HERRERO.
- ◆ Dr. DALMIRO DE LA VALGOMA Y DIAZ VARELA, Miembro de la Real Academia de la Historia.
- ◆ Dr. VICENTE RODRIGUEZ CASADO.
- ◆ Dr. MIGUEL ARTOLA. — Universidad de Madrid.
- ◆ Dr. CARLOS SECO.— Universidad de Madrid.
- ◆ Dr. MANUEL BALLESTEROS GABROIS.— Universidad de Madrid.

- ◆ Dr. LUIS PERICOT GARCIA.
- ◆ Dr. ANTONIO MURO OREJON.— Escuela de Estudios Hispano-Americanos.— Sevilla.
- ◆ Dr. ALFONSO GARCIA GALLO.— Universidad de Madrid.
- ◆ Dr. JUAN PEREZ DE TUDELA BUESO.
- ◆ Srta. REMEDIOS CORTES, Delegada de la Real Academia de la Historia.
- ◆ Dr. VICENTE PALACIO ATARD.—Universidad de Madrid.
- ◆ Dr. FLORENTINO PEREZ EMBID.— Director General de Bellas Artes.
- ◆ Srta. LOURDES DIAZ TRECHUELO. — Universidad de Granada.
- ◆ Dr. LINO GOMEZ CANEDO.—Academia Franciscana de Historia.
- ◆ R.P. ANTONIO DE EGAÑA.



ESTADOS UNIDOS

- ◆ Dr. WILLIAM J. GRIFFITH.
- ◆ Dr. LEON G. CAMPBELL.— Department of History Riverside.—California.
- ◆ Dr. HOWARD L. KARNO.

◆ Dr. DAVID BUSHNELL.

ALAMETAUO FRANCIA

- ◆ Dr. JEAN-PIERRE BERTHE.— Escole  
Practique des Hautes Studes.
- ◆ Dr. FERNAND BRAUDEL.
- ◆ Dr. HENRY BONNEVILLE. —Univer-  
sidad de Grenoble.
- ◆ Dr. PAUL VERDEVOYE. — Universi-  
dad de la Sorbona.
- ◆ Dr. MARCEL BATAILLON.
- ◆ Dr. CLAUDE FELL.
- ◆ Dr. MARCELIN DEFOURNEAUX. —  
Universidad de Toulouse.
- ◆ Dra. MARIEE HELMER. — Ecole des  
Hautes Etudes.

## FRANCIA GUATEMALA

- ◆ Dr. FRANCIS GALL, Delegado de la Sociedad de Geografía e Historia.
- ◆ Dr. MANUEL RUBIO SANCHEZ, Delegado de la Sociedad de Geografía e Historia.
- ◆ Dr.. RAFAEL AREVALO MARTINEZ.
- ◆ Dr. ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR.
- ◆ Dr. LUIS A. DIAZ VASCONCELOS.
- ◆ Dr. CARLOS MARTINEZ DURAND.
- ◆ Dr. ADRIAN RECINOS AVILA.
- ◆ Dr. DAVID VELA..

## INGLATERRA

- ◆ Dr. ERIC LAMBERT.
- ◆ Dr. ROBIN HUMPHREYS.— Institute of Latin American Studies.
- ◆ Dr. RAYMOND CARR.
- ◆ Dr. JOHN ELLIOTT.— Universidad de Londres.
- ◆ Dr. JOHN FISHER.— Universidad de Liverpool.
- ◆ Dr. JOHN LINCH. — Universidad de Londres.

◆ Dr. ANTONELLO GERBI.

◆ Dr. ROBIN HUMPHREYS — Institute  
of Latin American Studies.

◆ Dr. RAYMOND CARR.

◆ Dr. JOHN ELLIOTT — Universidad de  
Londres.

◆ Dr. JOHN FISHER — Universidad de  
Liverpool.

◆ Dr. JOHN LYNCH — Universidad de  
Londres.

## MEXICO

- ◆ Dr. ANTONIO FERNANDEZ DEL CASTILLO, Presidente de la Academia de Historia y Geografía.
- ◆ Dr. MIGUEL DOMINGUEZ LOYO, Delegado de la Academia de Historia y Geografía.
- ◆ Dr. LUIS RUBLUO ISLAS.
- ◆ Dr. SILVIO ZAVALA.
- ◆ Dr. CARLOS PEREZ MALDONADO.
- ◆ Dr. ARTURO ARNAIZ Y FREG.
- ◆ Dr. ALFONSO TEJA ZABRE.
- ◆ Dr. IGNACIO BERNAL Y G. DE PIMENTEL.
- ◆ Dr. ANGEL MARIA GARIBAY. →
- ◆ Dr. FRANCISCO R. ALMADA.
- ◆ Dr. EDMUNDO O. GORMAN.
- ◆ Dr. ANTONIO DELGADO FERNANDEZ.

## PANAMA

- ◆ Dr. JUAN ANTONIO SUSTO, Presidente de la Academia Panameña de la Historia.
- ◆ Dr. RICAUURTE SOLER, Delegado de la Academia Panameña de la Historia.
- ◆ Dr. CARLOS GASTEAZORO, Delegado de la Academia Panameña de la Historia.
- ◆ Dr. ERNESTO CASTILLERO.
- ◆ Dr. RODRIGO MIRO.
- ◆ Dr. RAFAEL MOSCOTE.
- ◆ Dr. BENITO REYES TESTA.
- ◆ Dr. VICTOR GOYTIA.

## J A O U R N A L P A R A G U A Y

- ◆ Dr. JULIO CESAR CHAVES, Presidente de la Academia de Historia.
- ◆ Dr. R. ANTONIO RAMOS, Delegado de la Academia de la Historia.
- ◆ Dr. ALBERTO NOGUES.
- ◆ Dr. EFRAIN CARDOSO.
- ◆ Dr. RAFAEL E. VELASQUEZ.

# PARAGUAY PORTUGAL

◆ Dr. DAMIAO PEREZ.— Secretario General de la Academia Portuguesa de la Historia.

◆ Dr. ANTONIO RAMOS, Delegado de la Academia de la Historia.

◆ Dr. ALBERTO NOGUES.

◆ Dr. FERREIN CARDOSO.

◆ Dr. RAFAEL N. VELASQUEZ.

## PUERTO RICO

- ◆ Dr. AURELIO TIO.— Presidente de la Academia Puertorriqueña de la Historia.

ODIR OTRUB  
R U S I A

◆ Dr. MIJAIL ALPEROVICH.— Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de la U.R.S.S.

◆ Dr. VICTOR V. VOLSKY.

URUGUAY

SUECIA

◆ Dr. MAGNUS MORNER.— Instituto de Estudios Iberoamericanos de Estocolmo.

◆ Dr. EDMUNDO M. MARAÑO.— Legado del Instituto Histórico y Geográfico

◆ Dr. FLAVIO ANTONIO GARCÍA.— Legado del Instituto Histórico y Geográfico

◆ Dr. ALBERTO REYES

## U R U G U A Y

- ◆ Dr. ARIOSTO D. GONZALEZ.— Presidente del Instituto Histórico y Geográfico.
- ◆ Dr. EDMUNDO M. NARANCIO.— Delegado del Instituto Histórico y Geográfico.
- ◆ Dr. FLAVIO ANTONIO GARCIA.— Delegado del Instituto Histórico y Geográfico.
- ◆ Dr. ALBERTO REYES.

## VENEZUELA

- ◆ Dr. CRISTOBAL MENDOZA. — Presidente de la Academia Nacional de Historia.
- ◆ Dr. HECTOR PARRA MARQUEZ.—De- do de la Academia Nacional de Historia.
- ◆ Dr. CARLOS FELICE CARDOT, Dele- gado de la Academia Nacional de Historia.
- ◆ Dr. JOSE ANTONIO ESCALONA Y ES- CALONA.— Presidente de las So- ciedades Bolivarianas.
- ◆ Dr. PEDRO GRASES.
- ◆ Dr. MARIO BRICEÑO PEROZO.— Di- rector del Archivo General de la Nación.
- ◆ Dr. LUIS VILLALVA VILLALVA.—Pre- sidente de la Sociedad Bolivariana.
- ◆ Dr. ALFREDO BOULTON.
- ◆ Dr. PEDRO JOSE MUÑOZ.
- ◆ Dr. GUILLERMO MORON.
- ◆ Dr. JOAQUIN CABALDON MARQUEZ.
- ◆ Dr. ANGEL FRANCISCO BRICE
- ◆ Dr. ARTURO USLAR PIETRI.
- ◆ Dr. EDUARDO ARCILLA FARIAS.

# VENEZUELA

- ♦ Dr. CRISTÓBAL MENDOZA.—Presi-  
dente de la Academia Nacional de  
Historia.
- ♦ Dr. NÉCTOR PARRA MARQUEZ.—De-  
putado de la Academia Nacional de  
Historia.
- ♦ Dr. CARLOS FELICE CARBOT, Del-  
gado de la Academia Nacional de  
Historia.
- ♦ Dr. JOSÉ ANTONIO ESCALONA YRS-  
CALONA.—Presidente de las So-  
ciedades Bolivarianas.
- ♦ Dr. PEDRO GRASSI.
- ♦ Dr. MAURO BRICEÑO PIROVO.—De-  
rector del Archivo General de la  
Nación.
- ♦ Dr. MISS VILLALVA VILLALVA.—Pre-  
sidente de la Sociedad Bolivariana.
- ♦ Dr. ALFREDO BOULTON.
- ♦ Dr. PEDRO JOSÉ MUÑOZ.
- ♦ Dr. GUILLERMO MORÓN.
- ♦ Dr. JOAQUÍN CABALDON MARQUEZ.
- ♦ Dr. ANGEL FRANCISCO BRICE.
- ♦ Dr. ARTURO USLAR PIETRI.
- ♦ Dr. EDUARDO ARCILLA FARIAS.

UNIVERSIDADES PERUANAS  
INVITADAS

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE  
SAN MARCOS

Delegados:

Dr. Félix Alvarez Brun  
Dr. Carlos Daniel Valcárcel

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO  
VILLARREAL

Delegados:

Dr. Daniel Guillén Benavides  
Dr. Gustavo Vergara Arias  
Dr. Teodoro Quiñones Rojas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
INGENIERIA

Delegados:

Dr. José Ignacio López Soria  
Dr. Luis Felipe Gálvez de Castro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCA-  
CION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

Delegado:

Dr. Juan José Vega

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA  
DEL PERU

2

UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES

Delegados:

Dr. Enrique Gamio Suárez  
Dr. Silvio Julio Alburquerque  
Dr. Lizardo Guillén Collado

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

Delegados:

Dr. Pedro Benvenuto Murrieta  
Dr. César Debarbieri Casagrande

UNIVERSIDAD DE LIMA

Delegado:

Dr. Luis Durand Flores

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL  
SAGRADO CORAZON

Delegado:

Dr. Francisco Belaúnde Terry

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO  
DE LA VEGA

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Delegados:

Dra. Margarita Guerra M.  
Dr. Héctor López Martínez

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
AGUSTIN DE AREQUIPA

Dr. Carlos Manchego Rendón  
D. Alejandro Málaga Medina

UNIVERSIDAD SANTA MARIA  
DE AREQUIPA

Delegados:

D. Agapito del Carpio Menéndez  
D. Arnulfo Ramos Bustos

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN  
CRISTOBAL DE HUAMANGA

Delegado:

Prof. Lorenzo Huertas Vallejos

UNIVERSIDAD VICTOR ANDRES  
BELAUNDE DE AYACUCHO

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO  
ABAD DEL CUZCO

Delegados:

Dra. María Luisa Núñez del Prado de  
Guzmán.

Dr. Víctor Angles Vargas

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCI-  
DES CARRION DE CERRO DE PASCO

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTI-  
NO SANCHEZ CARRION DE HUACHO

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO  
VALDIZAN DE HUANUCO

Delegados:

Dr. Alfonso Silva Negrn de la  
Fuente

Dr. Julio César Elguera Cabrera

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS  
GONZAGA DE ICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZO-  
NIA PERUANA DE IQUITOS

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ  
GALLO DE LAMBAYEQUE

Delegado:

Dr. Jorge Calvo Rodríguez

UNIVERSIDAD DE PIURA

Delegados:

Dr. César Pacheco Vélez

Dr. Javier E. Cheesman

UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE  
TARAPOTO

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Delegados:

Dr. Alfredo Valdiviezo García  
Dr. Héctor Centurión Vallejo

INSTITUCIONES PERUANAS  
INVITADAS

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Delegados:

Dr. Aurelio Miró Quesada  
Dr. Manuel Moreyra

SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA

Delegados:

Dra. Ella Dunbar Temple  
Dr. Pedro Benvenuto Murrieta

SOCIEDAD BOLIVARIANA DEL PERU

Delegados:

Dr. Augusto Tamayo Vargas  
Dr. Gustavo Baca Corzo

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS-  
MILITARES DEL PERU

Delegados:

Sra. María Pérez Palacio de Ruiz  
Eldredge  
Dra. Isabel de la Peña de Calderón  
Dra. Ella Dunbar Temple  
Dra. Judith Prieto de Zegarra  
Sr. César García Rosell

Dr. Emilio Romero  
Dr.. Dante F. Herrera Alarcón  
Dr. Félix Denegri Luna  
Dr. Antolín Bedoya Villacorta  
Dr. Gustavo Baca Corzo  
Dr. Tomás Catanzaro  
Gral. FAP. Guillermo Suero  
Crl. EP. Carlos Cobilich Portocarrero  
Tte. Crl. EP. José Zárate Lescano  
Tte. Crl. EP. Abel Carrera Naranjo

INSTITUTO SANMARTINIANO DEL  
PERU

Delegados:

Dr. José Rubio Rolando  
Dr. Gustavo Pons Muzzo  
Crl. EP. Carlos Cobilich Portocarrero  
Dr. Teodoro Casana Robles  
Dr. Antolín Bedoya Villacorta  
Dr. Augusto Peñaloza  
Sr. César García Rosell  
Ing. Agustín Tovar de Albertis

INSTITUTO LIBERTADOR RAMON  
CASTILLA

SOCIEDAD FUNDADORES DE LA INDE-  
PENDENCIA, VENCEDORES EL DOS DE  
MAYO DE 1866 Y DEFENSORES CALIFICA-  
DOS DE LA PATRIA

Delegados:

SOCIEDAD FUNDADORES DE LA INDE-  
PENDENCIA VENCEDORES EL DOS DE  
MAYO DE 18M Y DEFENSORES CALIFICA-  
DOS DE LA PATRIA

Delgado

## INVITADOS \*

Aguilar, Rafael  
Alarcón Bejarano, Eleuterio  
Alcalde, Arturo  
Alvarez Brun, Félix  
Angeles Caballero, César  
Aparicio, Manuel Jesús  
Araníbar Zerpa, Carlos  
Arbulú Vargas, Ricardo  
Arias Schreiber Pezet, Jorge  
Arosemena Garland, Geraldo

Baca Corzo, Gustavo  
Bakewell J., Peter  
Barbagelata, José  
Bartra, Enrique  
Barreda y Laos, Felipe  
Barriga, Marcial  
Basadre, Jorge  
Bedoya Villacorta, Antolín  
Benvenuto Murrieta, Pedro  
Bermejo, Vladimiro  
Bermúdez Jenkins, Adolfo  
Blanco de Esparza, Rosa  
Bonilla, Heraclio  
Buse de la Guerra, Hermann

Cárdenas, Mercedes  
Carrera Naranjo, Abel

---

\* Peruanos y extranjeros residentes en el Perú.

Carrasco Limas, Apolonio  
Castillo Muro, Augusto  
Catanzaro, Tomás  
Cavagnaro, Carlos  
Cavero Egúsqüiza, Ricardo  
Cayo Córdova, Percy  
Cisneros, Luis Jaime  
Cobilich Portocarrero, Carlos  
Cornejo Bouroncle, Jorge  
Cox, Josefina Ramos de

De Belaúnde, Javier  
De la Barra, Felipe  
De la Peña de Calderón, Isabel  
De la Puente, José Agustín  
Del Busto D., José Antonio  
Delgado, Luis Humberto  
Denegri Luna, Félix  
Deustua Pimentel, Carlos  
Dunbar Temple, Ella  
Durand Flores, José

Elías, Julio J.

Fernández Pinillos, José  
Ferrero Rebagliati, Raúl

Gamio Palacio, Fernando  
García B., José  
García Rosell, César  
Gálvez de Castro, Luis Felipe  
Guerra, Margarita  
Guillén, Edmundo  
Gutiérrez, César

Hammann de Cisneros, Sara  
Harth Terré, Ernesto  
Hildebrandt, Martha

Julio, Silvio

Kapsoli, Wilfredo  
Kaufmann Doig, Federico

Leceta, Humberto  
Lituma Portocarrero, Luis (Mons.)  
Lohmann Villena, Guillermo  
López Martínez, Héctor  
López Soria, José Ignacio  
Loredo Mendívil, Rafael  
Lostaunau, Alejandro

Llontop, Susana  
Llosa, Jorge Guillermo

Málaga, Luis  
Martos, Néstor  
Maticorena, Miguel  
Matos Mar, José  
Mendoza Rodríguez, Juan  
Merino de Zela, Mildred  
Millones, Luis  
Miró Quesada, Aurelio  
Miró, César  
Miró Quesada, Oscar  
Moreyra Paz Soldán, Manuel  
Muelle, Jorge C.

Neuhaus Rizo Patrón, Carlos

Nieto Vélez, Armando  
Núñez Anavitarte, Carlos  
Núñez Hague, Estuardo

Ortiz de Zevallos, Carlos  
Ortiz de Zevallos, Javier  
Oviedo, José Miguel

Pacheco Vélez, César  
Pease, Franklin  
Peredo Meza, Saúl  
Pérez Bonani, Alfonso  
Pimentel Gurmendi, Víctor  
Pons Muzzo, Gustavo  
Prieto de Zegarra, Judith  
Pulgar Vidal, Javier  
Purizaga, Medardo

Radicatti Di Primeglio, Carlos  
Ramírez Valverde, María  
Reátegui, Wilson  
Regal, Alberto  
Regalado, Liliana  
Reparaz, Gonzalo de  
Reynaga, César Augusto  
Rickets Rey de Castro, Patricio  
Rivara de Tuesta, María Luisa  
Rivera Serna, Raúl  
Rodríguez Crespo, Pedro  
Roel, Virgilio  
Romero, Emilio  
Rosales Aguirre, Jorge  
Rosas Siles, Alberto

Sánchez Cerro, Graciela

Sánchez, Luis Alberto  
Santibáñez Salcedo, Alberto  
Silva Negrón, Carlos Alfonso  
Silva Santisteban, Fernando  
Sivirich, Atilio  
Soriano Infante, Augusto

Tamayo Rodríguez, Agustín  
Tamayo Vargas, Augusto  
Tauro del Pino, Alberto  
Tord Nicolini, Javier  
Torres, Oscar N.  
Tovar de Albertis, Agustín

Ugarteche Tizón, Pedro  
Ugarte Chamorro, Guillermo  
Ugarte del Pino, Vicente  
Ugarte Eléspuru, Juan Manuel  
Ugarte y Ugarte, Eduardo  
Ugarte y Ugarte, Joaquín  
Ugolotti Dansay, Humberto  
Ulloa, Bolívar  
Ulloa Sánchez, Luis  
Ulloa Sotomayor, Alberto

Valcárcel, Luis E.  
Valcárcel, Carlos Daniel  
Valderrama, Lucila  
Valencia, Luis  
Varallanos, José  
Vignes Rodríguez, Luis  
Vargas Ugarte, Rubén (R.P.)  
Vega, Juan José  
Velarde, Héctor  
Vélez Picasso, José Miguel

Vergara Arias, Gustavo  
Villa García Martínez, Víctor  
Villanueva, Carmen  
Villanueva Urteaga, Horacio  
Villar Córdova, Sócrates  
Vetancourt Aristiguieta, Ignacio

Zamalloa, Raúl  
Zevallos, Noé  
Zevallos, Oscar  
Zevallos Quiñones, Jorge

DIRECTORIO TELEFONICO

DIRECTORIO TELEFONICO

COMISION NACIONAL DEL  
SESQUICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DEL PERU

Avenida Arequipa N° 410 — Lima  
Telf. 246453, 348815 y 319331

HOTEL RIVIERA

Inca Garcilaso de la Vega N° 981  
Telf. 2894 60

---

EMBAJADAS

*REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA*

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Dr. Robert von  
Forster.

Av. Sánchez Carrión 250.  
San Isidro. — Telf. 220732

CANCILLERIA: Av. Arequipa 4202. — Telfs.  
457033, 459997 y 455887.

*ARGENTINA*

EMBAJADOR : Excmo. Sr. General de Di-  
visión Juan Carlos de Mar-  
chi.

Av. Arequipa 121 — Lima.  
Telf. 324248

CANCILLERIA: Av. Inca Garcilaso de la Ve-  
ga 911 Piso 10 — Lima —  
Telfs. 237675-323259-240940

*AUSTRIA*

CANCILLERIA: Av. Javier Prado 1702 — San  
Isidro. — Telf. 223503.

## BOLIVIA

### ENCARGADO

DE NEGOCIOS Dr. Enrique Beltrán Gutiérrez.

CANCILLERIA: Jirón Ocoña 180, 4° piso —  
Of. 402 - Lima - Telf. 289958.

## BRASIL

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Manoel Antonio  
de Pimentel Brandao. — Av.  
General Pezet 561 — San  
Isidro — Telf. 221437.

CANCILLERIA: Av. Comandante Espinar N°  
181 — Miraflores.

## COLQMBIA

EMBAJADOR : Excmo. Señor Doctor Alber-  
to González Fernández.  
Av. Arequipa 3280. — San  
Isidro. — Telf. 220169.

CANCILLERIA: Av. Arequipa 2685. — Lince.  
Telf. 404140 — 223171.

## COSTA RICA

EMBAJADOR: Excmo. Lic. Julio Alberto Or-  
tiz.

Tudela y Varela 190 — San  
Isidro. — Telf. 226283.

CANCILLERIA: Tudela y Varela 190. — San  
Isidro. Telf. 226283.

## CHECOSLOVAQUIA

### ENCARGADO

DE NEGOCIOS Dr. Richard Hochman.  
Coronel Portillo 462. — San  
Isidro. — Telf. 409639.

CANCILLERIA: Av. Salaverry 3119. — San  
Isidro. — Telf. 225339.

## CHILE

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Dr. Luis Jerez  
Ramírez.

Coronel Portillo 401. — San  
Isidro. — Telf. 221802 409931

CANCILLERIA: Av. Javier Prado 790. — San  
Isidro. - Telfs. 403300, 403350  
403450.

## REPUBLICA DOMINICANA

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Dr. Ciro A. Dar-  
gam Cruz.

Miguel de Cervantes 200. —  
San Isidro. — Telf. 223564.

CANCILLERIA: Miguel de Cervantes 200. —  
San Isidro. — Telf. 223564.

## ECUADOR

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Dr. Rafael Gar-  
cía Velasco.

Av. Blas Cerdeña 237. - San  
Isidro. — Telf. 228516.

CANCILLERIA: Av. Garcilaso de la Vega  
1218. — Oficinas 905—906—  
907 y 908 — Lima. — Telf.  
246730.

### *EL SALVADOR*

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Coronel Don Cé-  
sar Yañes Urías.

Av. Javier Prado Este 401.  
San Isidro. — Telf. 223590.

CANCILLERIA: Av. Javier Prado Este 401.  
San Isidro. Telf. 223598.

### *ESPAÑA*

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Dr. Manuel Ala-  
bart Miranda.

Av. Saenz Peña 186. — Ba-  
rranco. — Telf. 454886.

CANCILLERIA: Av. República de Chile 120.  
Lima. - Telfs. 310420, 310491  
y 310496

### *ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Taylor G. Bel-  
cher.

Av. Arequipa Quinta Cua-  
dra. — Lima. — Telf. 320854

CANCILLERIA: Av. Garcilaso de la Vega  
1400. Lima.

### *FRANCIA*

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Guy Dorget.

Av. Coronel Portillo 302. —  
San Isidro. — Telf. 227955.

CANCILLERIA: "Maison de France", Av. Nicolás de Piérola 757, Tercer piso. - Lima. - Telf. 276343.

### GRAN BRETAÑA

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Hugh Travers Morgan.

Pablo Bermúdez 211. — Lima. — Telf. 328136.

CANCILLERIA: Edificio "Pacífico" piso 12 Esquina de Av. Arequipa y Natalio Sánchez. — Lima. Telf. 283830.

### GUATEMALA

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Enrique Castellanos.

Nicolás de Rivera 495. — San Isidro. — Telf. 222683.

CANCILLERIA: Nicolás de Rivera 495. — San Isidro. — Telf. 222683.

### HONDURAS

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Dr. Víctor Castañeda Palacios.

CANCILLERIA: Malecón 28 de Julio 159 — Dpto. 301. — Miraflores. — Telf. 455944.

## ITALIA

- EMBAJADOR : Excmo. Sr. Enzo Malgeri.  
Luis M. Sánchez Cerro 2101.  
San Felipe. — Telf. 243127.
- CANCILLERIA: Av. Petit Thouars 355-369. —  
Lima. — Telfs. 233475, 233476  
233477.

## MEXICO

- EMBAJADOR : Excmo. Sr. Lic. Luis G. Zorrilla.  
Av. Salaverry 2471. — San  
Isidro. — Telf. 220128.
- CANCILLERIA: Av. Arenales 371, 6º piso. —  
Lima. — Telf. 231751.

## NICARAGUA

- EMBAJADOR : Excmo. Sr. José León Sandino.  
Víctor Maúrtua 220, Dpto.  
204. — San Isidro. — Telf.  
221218.
- CANCILLERIA: Camino Real 479, 7º Piso. —  
San Isidro. — Telf. 220392.

## PANAMA

- EMBAJADOR : Excelentísimo Sr. Régulo  
Franceschi.
- CANCILLERIA: Manuel Ugarte y Moscoso  
210. — San Isidro. — Telf.  
610531.

PARAGUAY

- EMBAJADOR : Excmo. Sr. Dr. Fermín Dos Santos.  
Ortiz de Zevallos 426. - San Felipe.
- CANCILLERIA: Av. Tacna 685 Dpto. 174 piso 17 — Lima. — Telf. 274693.

URUGUAY

- ENCARGADO DE NEGOCIOS Doctor Carlos González y Demare.
- CANCILLERIA: Av. Larco 886. — Miraflores. Telf. 457592.

VENEZUELA

- EMBAJADOR : Excmo. Sr. Dr. Luciano Noguera Mora.  
Av. Salaverry 2447. — San Isidro. — Telf. 223160.
- CANCILLERIA: Av. Arequipa 298. — Telfs. 314510, 314641 y 314682.

NOTAS

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Dr. Fermín Dos  
Santos  
Oficio de Despacho 438. - San  
Felipe.  
CANCILLERÍA : Av. Tacna 655 Depto. 174 piso  
17 - Lima. - Teléfono 37595.

URUGUAY

EMBAJADOR  
DE NEGOCIOS : Doctor Carlos González y  
Damas.  
CANCILLERÍA : Av. Tacna 858 - Miraflores.  
Tel. 43792.

VENEZUELA

EMBAJADOR : Excmo. Sr. Dr. Luciano Ho  
peste Mora  
Av. Bolívar y 207. - San  
Luis. - Tel. 23160.  
CANCILLERÍA : Av. Arequipa 208. - Tel. 31482  
31483 y 31484.

*N O T A S*

NOTAS

NOTAS

NOTAS

*N O T A S*

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

NOTAS

CPA

MFN= 338213

XFP

980

C7

NOTAS



biblioteca  
nacional  
del Perú



0000614919

BNPCBN

A.

EDIT